



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

25 JUL 2022  
SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el Expte.n° 824-022, relacionado con la Carta de Intención a suscribirse con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para la construcción de la sede del Centro de Investigación y Desarrollo INTI-Tucumán, como así también la instalación de las plantas pilotos establecidas en el marco del Proyecto BioNA; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.11/11 vta.);

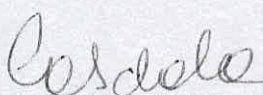
Por ello,

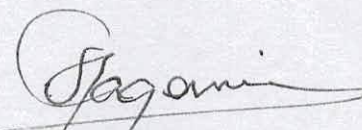
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

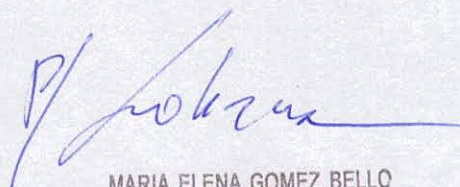
ARTICULO 1°.-Suscribir con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), una Carta de Intención con la finalidad señalada en la presente resolución

ARTICULO 2°.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0298 2022  
jvj

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN